

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 331

REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el lunes 9 de julio de 2018 a las 15:30 pm hasta el miércoles 11 de julio de 2018 a las 15:30 pm.

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Felipe Jaramillo	Presidente	Procolombia	5600100	presidencia@procolombia.co
Paula Cortés Calle	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099	presidencia@anato.org
Guillermo Gómez	Presidente	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS	3166181530	presidencia@acodres.com.co
David Hernández	Representante	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	6442060	hernandezd@iata.org
Ángela Díaz	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones - ACOLAP	3202303911 3115149	direccionejecutiva@acolap.org.co

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	6067676	kfajardo@mincit.gov.co
-------------------------	--	--	---------	------------------------

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum
2. Aprobación de acta N° 330
3. Consideración de los proyectos

**DESARROLLO:**

**1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Con la participación de seis (6) miembros, se verificó la existencia del quórum para la aprobación de los proyectos.

**2. APROBACIÓN ACTA 330**

El acta de la sesión No. 330 con la resultante del presente comité extraordinario N° 331, se enviarán para aprobación en la siguiente sesión presencial.

**3. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS:**

**3.1 FASE 1: IMPLEMENTACIÓN DE LA NTS TS 001-1 EN UN ÁREA TURÍSTICA DELIMITADA DENTRO DE TRES DESTINOS TURÍSTICOS DE COLOMBIA**

**PRESENTADO POR:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**TOTAL VOTOS:** 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El lunes 9 de julio de 2018, Paula Cortés, presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El martes 10 de julio de 2018, David Hernández, representante de ATAC, votó positivo al proyecto
- El martes 10 de julio de 2018, Angela Díaz, directora ejecutiva de ACOLAP, votó positivo al proyecto.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- El martes 10 de julio de 2018, Felipe Jaramillo, presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El martes 10 de julio de 2018, la señora Viceministra Sandra Howard, votó positivo al proyecto.
- El miércoles 11 de julio de 2018, Guillermo Gómez, presidente de ACODRÉS, votó positivo al proyecto.

Sin observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 331 – 1**

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, **“FASE 1: IMPLEMENTACIÓN DE LA NTS TS 001-1 EN UN ÁREA TURÍSTICA DELIMITADA DENTRO DE TRES DESTINOS TURÍSTICOS DE COLOMBIA”** hasta por la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$650.043.000) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la Competitividad turística” y se enmarca en el Programa Calidad turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**3.2 ELABORAR UN FOLLETO INFORMATIVO SOBRE EL REGISTRO DE PARQUES DE DIVERSIONES Y/O ATRACCIONES Y DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTO FAMILIAR**

**PRESENTADO POR:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**TOTAL VOTOS:** 6

- El lunes 9 de julio de 2018, Paula Cortés, presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El martes 10 de julio de 2018, David Hernández, representante de ATAC, votó positivo al proyecto
- El martes 10 de julio de 2018, Angela Díaz, directora ejecutiva de ACOLAP, votó positivo al proyecto.
- El martes 10 de julio de 2018, Felipe Jaramillo, presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El martes 10 de julio de 2018, la señora Viceministra Sandra Howard, votó positivo al proyecto.
- El miércoles 11 de julio de 2018, Guillermo Gómez, presidente de ACODRÉS, votó positivo al proyecto.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Sin observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 331 – 2**

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “**ELABORAR UN FOLLETO INFORMATIVO SOBRE EL REGISTRO DE PARQUES DE DIVERSIONES Y/O ATRACCIONES Y DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTO FAMILIAR**” hasta por la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS (\$7.826.133) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la Competitividad turística” y se enmarca en el Programa Seguridad turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**3.3 XXIII CONGRESO NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES 2018**

**PRESENTADO POR:** Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo - ANATO

**TOTAL VOTOS:** 5

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El martes 10 de julio de 2018, David Hernández, representante de ATAC, votó positivo al proyecto
- El martes 10 de julio de 2018, Angela Díaz, directora ejecutiva de ACOLAP, votó positivo al proyecto.
- El martes 10 de julio de 2018, Felipe Jaramillo, presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El martes 10 de julio de 2018, la señora Viceministra Sandra Howard, votó positivo al proyecto.
- El miércoles 11 de julio de 2018, Guillermo Gómez, presidente de ACODRÉS, votó positivo al proyecto.

Paula Cortés de ANATO, realiza el siguiente comentario: ... “nos abstenemos de votar el proyecto presentado por Anato como dicta el reglamento por ser los proponentes”.

Sin más observaciones y con la aprobación de 5 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**DECISIÓN 331 – 3**

Aprobar a la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO el proyecto titulado, “**XXIII CONGRESO NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES 2018**” hasta por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$637.284.194) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la Competitividad turística” y se enmarca en el Programa Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 3.4 PROMOCIÓN DE DESTINO GOLFO DE MORROSQUILLO Y ÁREA DE INFLUENCIA

**PRESENTADO POR:** Asociación de Empresarios Turísticos del Golfo de Morrosquillo - ASETUR GM  
**TOTAL VOTOS:** 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El lunes 9 de julio de 2018, Paula Cortés, presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El martes 10 de julio de 2018, David Hernández, representante de ATAC, votó positivo al proyecto
- El martes 10 de julio de 2018, Angela Díaz, directora ejecutiva de ACOLAP, votó positivo al proyecto.
- El martes 10 de julio de 2018, Felipe Jaramillo, presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El martes 10 de julio de 2018, la señora Viceministra Sandra Howard, votó positivo al proyecto.
- El miércoles 11 de julio de 2018, Guillermo Gómez, presidente de ACODRÉS, votó positivo al proyecto.

Paula Cortés de ANATO, realiza el siguiente comentario: ... “*me gustaría saber un poco más de la asociación del Golfo de Morrosquillo que presenta el proyecto? Si bien parece ser bueno el proyecto y no dudo de las necesidades, busco esa asociación en internet y no aparece con ningún portal ni logro saber exactamente quiénes son? Están ellos habilitados para presentar proyectos al Fontur? Supondría que si, por estar aquí pero no encuentro datos de ellos y corroboré con mi capítulo y tampoco los conocen. Sobre el proyecto del golfo*”

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

*como habla que es hacer reuniones con agencias de viajes, de aprobarse el proyecto quisiéramos como Anato con sus agencias estar involucrados para dicha promoción*

Eduardo Osorio de FONTUR, realiza el siguiente comentario en respuesta a la inquietud de ANATO:  
*“ASETUR GM es La Asociación de Empresarios Turísticos del Golfo de Morrosquillo, gremio de aportantes de prestadores de servicios turísticos, aportantes de la contribución parafiscal que trabajan por la promoción y el desarrollo del turismo en el destino; cuenta con más de 60 asociados que vienen trabajando en dicho objetivo desde hace 8 años. En el 2013 presentaron el proyecto de promoción turística del destino en la XXXII vitrina turística de ANATO 2013 por el valor de \$55.369.992. Y en 2016 presentaron el proyecto promoción de destino Golfo de Morrosquillo y área de influencia por un valor de \$ 128.969.347 que fue aprobado por comité directivo el 15 de diciembre del mismo año. Adjuntamos carta de aval de la asociación y certificado de existencia y representación legal de la Asociación. En cuanto a las agencias de viajes, normalmente en todos los proyectos que tienen este componente, solicitamos el aval y la asesoría de Anato para saber cuáles son las más idóneas para participar en la actividad”.*

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 331 – 4

Aprobar a la Asociación de Empresarios Turísticos del Golfo de Morrosquillo - ASETUR GM el proyecto titulado, **“PROMOCIÓN DE DESTINO GOLFO DE MORROSQUILLO Y ÁREA DE INFLUENCIA”** hasta por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$151.317.300) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Fortalecimiento de la promoción y el mercadeo turístico.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento de la promoción y el mercadeo turístico” y se enmarca en el Programa Mercadeo y promoción turística nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 3.5 ADMINISTRACIÓN DE LA RED NACIONAL DE PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA- APLICACIÓN MÓVIL



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**PRESENTADO POR:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
**TOTAL VOTOS:** 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El lunes 9 de julio de 2018, Paula Cortés, presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El martes 10 de julio de 2018, David Hernández, representante de ATAC, votó positivo al proyecto
- El martes 10 de julio de 2018, Angela Díaz, directora ejecutiva de ACOLAP, votó positivo al proyecto.
- El martes 10 de julio de 2018, Felipe Jaramillo, presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El martes 10 de julio de 2018, la señora Viceministra Sandra Howard, votó positivo al proyecto.
- El miércoles 11 de julio de 2018, Guillermo Gómez, presidente de ACODRÉS, votó positivo al proyecto.

Paula Cortés de ANATO, realiza el siguiente comentario: ...*"Sobre el aplicativo móvil de los puntos de información, esto se haría en remplazo de la web? O Sería algo adicional a lo que existe hoy? Me parece muy buena idea siempre y cuando permanezca actualizada porque todos los que hemos invertido en ese tipo de tecnología hemos también "sufrido" con el mantenimiento y los gastos posteriores"*.

Eduardo Osorio de FONTUR, realiza el siguiente comentario en respuesta a la inquietud de ANATO: *"El objetivo del proyecto es reforzar la WEB que existe hoy en día, porque ésta funciona también para las informadores y la aplicación funcionará para el turista en general. Se desarrollará un beta que nos servirá como guía inicial para realizar una aplicación alfa final, todo esto con los recursos que están siendo solicitados y puestos a consideración del comité directivo. La idea es que el mantenimiento inicial, esté igual dentro de estos mismos recursos"*.

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 331 – 5**

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, **"ADMINISTRACIÓN DE LA RED NACIONAL DE PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA- APLICACIÓN MÓVIL"** hasta por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Fortalecimiento de la promoción y el mercadeo turístico.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Fortalecimiento de la promoción y el mercadeo turístico" y se enmarca en el Programa Mercadeo y promoción turística nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Siendo las 15:30 pm del miércoles 11 de julio de 2018, se dio por cerrada la sesión No. 331 del Comité Directivo Virtual del Fondo Nacional de Turismo.

  
**SANDRA HOWARD TAYLOR**  
Viceministra de Turismo  
Presidente

  
**KAROL FAJARDO MARIÑO**  
Directora de Análisis Sectorial y Promoción  
Secretaria Técnica del Comité Directivo de Fontur